

#ÚNETE AL CAMBIO

PROGRAMA RESUMIDO PDI



WE

LOVE

US



P/M

PASTORA MORENO RECTORA

#ÚNETE AL CAMBIO



El colectivo de personas vinculadas a la institución está cercano a las 80.000 personas. La mayoría son estudiantes, con unos 70.000, más el colectivo de trabajadores que suman unos 7.500. Vivir la universidad implica un clima académico y laboral bueno, en las que las personas tengan apego por la institución, se les reconozcan sus derechos y funcione de forma justa y equilibrada acorde a las responsabilidades de cada persona.

Las medidas generales para los tres colectivos pasan por una gestión más descentralizada, eliminación de burocracia excesiva, procedimientos más claros y simples, eliminar los acuerdos marco y sustituirlo por sistemas dinámicos de adquisición para eliminar sobrecostos, concursos abiertos con agencias de viajes, gabinetes de comunicación por campus, digitalización de todos los procedimientos, poner en funcionamiento definitivamente la unidad de Psicología Aplicada, crear el Observatorio de Inteligencia Artificial, nuevo marco normativo US-SAS, mayor eficacia en el mantenimiento de infraestructuras e iniciar inmediatamente, con préstamos blandos, obras pendientes en Agronomía, Medicina y Farmacia para posteriormente abordar un plan integral de mejoras y ampliación del resto de centros.

Se están produciendo situaciones de muy bajas retribuciones, falta de reconocimiento de méritos adquiridos, excesiva lentitud en las contrataciones y desigualdades.

Objetivos:

- > Es necesario que el acceso a plazas laborales, como psi o ayudantes, de este colectivo se realice de forma más ágil, con procedimientos más simples y mecanismos urgentes y objetivos que posibiliten la adjudicación de las plazas de forma rápida.
- > Se promoverá ante la Junta de Andalucía la defensa de salarios dignos para este colectivo, en especial psi y asociados, ya que las retribuciones actuales son irrisorias para la carga docente desarrollada.
- > Profesorado ayudante a 180 horas.
- > Quinquenios y sexenios retribuidos para todo el pdi laboral, tanto a tiempo completo como parcial.
- > Se reconocerán méritos, adquiridos y no retribuidos, a la incorporación de talento y se homologarán sus retribuciones a la de otras universidades públicas.
- > En el acceso a las plazas de titular de universidad serán reconocidos los derechos adquiridos como los quinquenios docentes y sexenios de investigación desde la toma de posesión, incluso con carácter retroactivo según normativa.
- > Se seguirá con las convocatorias de plazas de funcionarios de forma inmediata a medida que el profesorado vaya acreditándose a cuerpos docentes.
- > Se incorporarán reducciones de carga lectiva a partir de los 60 años para todo el profesorado que mejore el clima laboral.
- > Impulso a la formación en Inteligencia Artificial para el pdi con el objeto de ser implementada en los grados y másteres.

- > Se incorporan los SDA (sistemas dinámicos de adquisición) que pueden evitar hasta 20 millones en sobrecostes por la adquisición en bienes y servicios lo que redundará en mejoras económicas de los tres colectivos de la universidad.
- > En el ámbito de viajes, se eliminará la reserva de créditos para viajes inferiores a 2.000 euros.
- > Además de mejorar el plan propio de investigación se crea, a nivel de grupos de investigación activos, el **PAIDIUS** (Programa de Ayudas a la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Sevilla) que repartirá 3 millones de euros entre los aproximadamente 500 grupos activos con una dotación basal de dos millones a repartir, y un millón por méritos científicos, lo que supondría entre los 4.000 y 7.000 euros para actividades investigadoras de cada grupo.
- > Promoción de las publicaciones científicas en revistas de calidad y mayor apoyo a la editorial de la universidad.
- > Se fomentará la mejora en la docencia con el impulso al programa FIDOP.
- > Se creará la conferencia de directores de departamentos para conocer en profundidad sus problemas.

